

TEMOR A LA COACCIÓN Y OBEDIENCIA

01/12/2013



Agustín Saavedra Weise

Se ha llegado a tales extremos -tanto en Bolivia como en otras latitudes sudamericanas- que hoy en día hablar de sanciones o penas, es casi un tabú. Tampoco cabe hablar de obediencia. Todo el mundo hace lo que le venga en gana, desde pasarse un semáforo hasta pintar una pared o no pagar una multa. Total, no pasa nada, como vulgarmente se dice. Y para colmo los criminales -favorecidos por laxas leyes- salen de prisión en menos que canta un gallo, estimulando más al delito.

Si no hay castigos posibles ni hay obediencia, toda comunidad tiende al caos, ya sea que se trate de un estado nacional organizado o de una tribu primitiva. Y esta verdad elemental no termina de entenderse en nuestros países, aunque se trata nada menos que de la ecuación básica de la Ciencia Política: la relación funcional entre la capacidad de coacción del gobernante y la consecuente generación de obediencia por parte de la comunidad ante el temor de ser castigada. A medida que el espectro se va sofisticando (sobre todo en estados soberanos contemporáneos) se van agregando cosas a la marmita básica de la teoría, pero en su expresión primaria el núcleo es siempre la correlación entre obediencia y capacidad de coacción. Ese es el punto de partida para todo lo demás. Obediencia y coacción marchan juntas, una no camina sin la otra

En toda sociedad debe haber alguien que mande, dicte normas y sancione penalidades, sea el guerrero más fuerte, un consejo de ancianos o las formas democráticas actuales de división de poderes. Asimismo, tiene que haber un mecanismo de coacción que haga prevalecer dichas normas. Sin la existencia de una autoridad capaz de establecer penas, multas o castigos ante la desobediencia, cualquier sociedad se desmoronaría. Cuando el que impone las normas es un poder aceptado por los habitantes, entonces los politólogos dicen que es legítimo. La legitimidad al final no es otra cosa que la autoridad aceptada por la gente debido a que se la considera buena y razonable, aunque algunas veces no guste todo lo que impone o regula.

٠

^{*} Ex Canciller de Bolivia, economista, politólogo y miembro honorario del CEID, http://www.agustinsaavedraweise.com



Centro de Estudios Internacionales para el Desarrollo, Buenos Aires, Argentina www.ceid.edu.ar – admin1@ceid.edu.ar

Los gobernantes tienen que tener en cuenta este delicado equilibrio entre obediencia y coacción. Hasta en las cultas naciones europeas habrá siempre un margen de castigos para quienes no obedecen, aunque la inmensa mayoría sí lo hace y con gusto, sin necesidad de imponer sanciones. En sociedades anárquicas o conflictivas sucede lo contrario: la capacidad de coacción tiene que incrementarse considerablemente a fin de evitar el caos.

En Bolivia se pretende mandar sin castigar y desobedecer sin recibir castigos. Es así como nos va tan mal. Con esa actitud se puede llegar al desorden generalizado, tanto por el lado de quienes no aplican ni sancionan lo que deben aplicar y sancionar, como del lado de los que no hacen caso a nada. De seguir así podríamos llegar a estar peor que los miembros de una humilde banda nómada; ahí por lo menos tienen reglas y castigos, acá normas y sanciones brillan por su ausencia o por su desmesurada exageración cuando se las intenta aplicar.